

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2022-00219736- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-167-E-UNC-DEC#FP, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia BORDÓN (Leg. 46.306) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Criminológica;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y de lo establecido por la RHCS 167/2006.

# EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-167-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia BORDÓN (Leg. 46.306) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Criminológica, a partir del 01-04-2020 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> - Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp